

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BESTSERVICES S.A. A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011**

Guayaquil, Octubre 4 del 2017

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa **BESTSERVICES S.A.**, he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2011.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que la compañía no ha efectuado transacción comerciales ni financieras. No habiendo registro contables; sus saldos reflejan el aporte inicial de los accionistas

Los Balances reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Toda la documentación legal, se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

De los señores Accionistas.

  
CBA: Karina Baldeón Torres  
RUC. 0925326332001